El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7397

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

MAHON

RECTIFICACIÓN DEL CENSO

Avisamos á nuestros amigos que cumplan la edad de 25 años antes del 10 de Abril próximo, y á los que aún teniéndolos no consten sus nombres en las listas electorales, ya sea por omisión ú otras causas, pueden dejar nota de sus nombres, apellidos, profesión y domicilio en el casino «Unión Republicana» para ser incluídos en las citadas listas, siempre que unos y otros lleven dos años de residencia en este distrito municipal.

Los correligionarios de los diferentes pueblos de la isla, pueden inscribirse en el local de su respectivo comité.

REVISTA DE MENORCA

Hemos recibido el segundo número de tan importante revista, la cual contiene el siguiente sumario:

«*Influencia del cultivo de la zulla en Menorca*, por D. Pedro Mir y Mir.—*Balance de la situacion*, por D. Lucas Carreras.—*Informe sobre el apostadero naval* por la Liga Marítima.—*Bibliografía.*—*Nota necrológica.*—*Observaciones meteorológicas*, por don Mauricio Hernández Ponsetí.—*Sección oficial de noticias.*

Dada la importancia de dicho sumario no podemos resistir á la tentación de reproducir alguno de dichos artículos, por lo cual á continuación copiamos el debido á la pluma de nuestro querido amigo D. Lucas Carreras:

Balance de situación

I.

Encargárase de este trabajo otro que estuviera á la altura de su importancia, y podría abarcar cuanto al comercio, á la industria, á la agricultura, etc., de Menorca se refiere. Confiárase el estudio del problema económico de la Isla á personas peritas, que no faltan, y se daría quizá con el remedio, que tan necesario nos es, para curar la profunda herida que va agotando nuestras fuerzas.

Hanme encargado á mí, no sé porqué, de esta tarea por demás árdua, la cual procuraré cumplir como me dé á entender mi buena voluntad, único mérito que puedo alegar en abono de mi trabajo. No trataré de muchas de las causas que pueden influir en la vida económica de Menorca, porque son necesarios para ello estudios especiales, que yo no he hecho. En una palabra: me concretaré á exponer, á grandes rasgos, el concepto que me merece el actual estado mercantil é industrial de nuestra Isla, en lo que atañe á una de sus principales fuentes de riqueza: la de fabricación de calzado.

La cual ¡triste es decirlo! parece estar en sus postrimerías. A punto de perderse por completo el inmejorable mercado de Cuba, vemos á nuestra industria, tan floreciente ayer, huérfana del amparo que aquella joya antillana le prodigara durante tantísimos años; la vemos mustia y abatida, vagando extraviada, sin orientación ninguna; la consideramos camino de la muerte, si férreas manos, si entendimientos claros, si voluntades superiores no la prestan un apoyo firme y decidido, para intentar, al menos, si no volvería á la vida exhuberante de ayer, que no desaparezca de esta nuestra tierra, ya que tras ella han de desaparecer también centenares de familias.

Y creo yo que la resolución del problema—difícil y complicado—interesa á Menorca entera. No se trata de una industria que decae ó muere para ser sustituída inmediatamente por otra, que traerá nueva savia. Se trata de la extinción de una industria, casi única en Menorca, indudablemente la principal, que ha de dejar un vacío inmenso, tan difícil de llenar, que de llenarse, lo atribuyéramos á milagro. Y con tal contratiempo, con pérdida tan inmensa han de sufrir—y es natural que sufran—todo el comercio de la isla, las sociedades de crédito, la agricultura, los pequeños industriales, los que viven de su hacienda, los que no tienen más medios de subsistencia que su trabajo manual, sea cual fuere el arte, industria ú ocupación que ejerzan. Todos, todos sin excepción, han de resentirse de la desgracia regional y compartir sus desastrosos efectos.

Interesa, pues, y considero necesario repetirlo, interesa á todos analizar detenidamente las causas que han producido el actual estado de cosas y estudiar y proponer soluciones, para que puedan llevarlas á la práctica los que quieran hacerlo. Dejar abandonado este problema á las iniciativas de los fabricantes de calzado, equivale á tener condenados á dieta durante muchos meses, años quizá, á innumerables familias que viven al amparo de dicha industria, que no cuenta con recursos de ninguna clase y que, obligadas á emigrar, irían á llorar sus desventuras á países extraños, para sucumbir al fin en la miseria.

La pérdida de la isla de Cuba fué para Menorca una desgracia inmensa. Hoy comenzamos á hacernos cargo de ello, porque hasta ahora circunstancias anormales para el resto de España nos resultaban favorables á nosotros y casi, mercantilmente hablando, no nos habíamos dado cuenta de que Cuba no era ya colonia española. Hoy que el cambio sobre el Extranjero ha bajado; hoy, que nuestra moneda vale casi tanto como la de las naciones ricas, hoy, por estas mismas causas, piérdese el mercado antillado, sin esperanzas de recuperarlo mientras no vuelva la depreciación de nuestra moneda ó se dicten leyes especiales que favorezca nuestra exportación, para poder competir con los exportadores de calzado de los Estados Unidos.

Los cubanos nos compraban á nosotros el calzado para pagarlo en plata; á los americanos hay que pagárselo en oro, y aun así no representaba actualmente el calzado español mas allá de un 20 por ciento del necesario para el consumo de la Isla; el 80 por ciento restante era calzado americano. La baja de los cambios, el buscar nuestra moneda el nivel de la extranjera, ha significado para los que de nosotros se surtían tener que invertir más oro del que necesitaban antes para el pago de nuestras facturas, y de ahí han nacido sus cálculos y sus anulaciones de pedidos, pues, dada la diferencia actual entre la moneda española y la americana resulta más lucrativo el calzado de los Estados Unidos que el nuestro.

Pero, la baja de los cambios ¿no significa un menor coste de las pieles americanas que se emplean para el calzado? Aparte de que los almacenistas de pieles no han disminuído los precios, alegando que ya las tenían satisfechas cuando se inició la baja de los cambios, la disminución que podría conseguirse no sería suficiente para compensar la rebaja que han de exigirnos nuestros compradores de Cuba, pues debe tenerse en cuenta que son nacionales los demás artículos (suela, elásticos, cutiez), etc., que entran en la fabricación del calzado, y estos no han disminuído de valor, antes al contrario, ha coincidido la baja de los cambios con un alza de bastante importancia en el precio de dichos artículos, en especial en el de la suela, á consecuencia de la escasez que existe de cueros al pelo en todos los mercados.

Tal es la situación actual de la principal industria de Menorca, en sus relaciones con la que fué nuestra más preciada joya antillana. ¿Hemos de buscar remedio á todo trance, hemos de morir luchando, ó hemos de dejar que la Providencia se encargue de sacarnos del atolladero?

Algo se está haciendo desde algún tiempo, en sentido de abrir nuevos mercados á nuestra principal producción, y por más que no tenemos noticia de que se hayan conseguido hasta ahora grandes éxitos, siempre son de aplaudir tales iniciativas que, de haberse despertado años antes, quizá nos evitaran ó hicieran menos sensible la crisis actual. Porque—aunque parezcan fuera de propósito las recriminaciones—es preciso poner de relieve nuestra apatía y nuestra falta de buen sentido en épocas que ya pasaron, para que no volvamos á las andadas si por cualquier circunstancia favorable, que ansío de corazón, aunque será pasajera, nos es dable normalizar de nuevo nuestras relaciones con Cuba.

Estaba en la conciencia de todos, desde que aquella colonia dejó de ser española, que más tarde ó más temprano los americanos habían de acaparar todos los negocios de la Isla, y por ende, el tan importante del calzado. Estábamos convencidos de ello y, no obstante, nos ha sido suficiente durante varios años un apoyo inestable, la diferencia de cambios, para desprendernos de toda preocupación y despreciar el compás de espera que nos ofrecía nuestra hermana de ayer, en vez de de aprovecharlo para buscar sustituto á aquel mercado. Menos mal si la lección sufrida nos sirve de escarmiento, y enmendamos nuestros yerros pasados, perseverando en el afán de extender las relaciones comerciales y dar á conocer los productos de una industria que tanto ha enaltecido á Menorca.

Prescindiendo, por considerarlo mercado propio, de las exportaciones de calzado que algunos pocos fabricantes hacen á la Península,—y que, dicho sea de paso, ofrece bastantes inconvenientes—los principales puntos de vista son hoy Francia y México. En ambos mercados se conoce ya nuestra fabricación y han sido bien recibidos los envíos que hemos hecho; pero falta organizar convenientemente el negocio, si se quieren evitar entorpecimientos cuando no quebrantos. No basta vender; es preciso saber como se vende y á quien se vende. No ha de ilusionarnos la visita ó las solicitudes del primero que se presente con vistosa indumentaria, sino que es preciso inquirir, con sangre

fria y serenidad especulativa, quién es el comprador, las garantías que ofrece, su manera de operar, su formalidad comercial, y cuantas circunstancias sean necesaria para realizar el negocio como proceda, teniendo en cuenta que se trata de dinero y que una mala operación pueden ser origen de nuestra desgracia.

Hace pocos días salió para México D. Francisco Terrés, Gerente de la casa Vda. de Terrés é Hijos, con objeto de estudiar detenidamente aquel mercado, y ayer lo verificaron para París D. Pablo Kugelmann y D. Gabriel Coll Rindavets, llevándose un bien surtido muestrario de calzado de varios fabricantes. De desear es que obtengan resultado provechoso, y se organicen nuevas expediciones á otros países, ya que todo ello ha de redundar en beneficio de nuestra querida isla.

El Ayuntamiento de esta ciudad, la naciente Cámara de Comercio, el Ateneo y varios particulares han tomado también iniciativas, con el laudable propósito de que el esfuerzo común haga menos espinosa la senda que hemos de recorrer para impedir que Menorca sufra los horrores de la miseria. Todos, del primero al último, estamos interesados en que se despejen los horizontes, que amenazan tempestad tremenda, y todos, por tanto, cada uno á medida de sus fuerzas, de sus conocimientos, de su práctica comercial, han de contribuir á esta obra redentora de paz y fraternidad. Quien no lo haga, deberá ser tildado de hijo espúreo de esta tierra.

Lucas Carreras.

10 Marzo de 1906.

Exposición internacional

EN MARSELLA

La provincia de Baleares despierta á la vida moderna, activa; quiere avanzar y no repara en sacrificio alguno para conseguir dicho fin.

En Menorca se siente la penosa crisis porque atraviesa el arte de zapatería. Elementos importantes emprenden largos viajes para lograr que esta crisis tenga final próximo y visitan ciudades en el extrangero para proporcionar mercados donde colocar los géneros.

En Mallorca los principales industriales demuestran ansias de engrandecer sus negocios y conseguir renombre para la provincia balear. Para ello hacen que sus géneros figuren en las principales exposiciones donde multitud de industriales y público cosmopolita conocen nuevas casas para hacer sus pedidos. Existen en Palma industriales que, puede decirse, son conocidos en el extrangero debido únicamente á haberse presentado á infinidad de exposiciones.

Actualmente se está organizando la exposición de Artes de la Mujer en Marsella. Esta exposición es muy extensa puesto que comprende todo lo que hace, necesita y produce la mujer.

De la balear mayor concurren importantes industriales y en el ramo de zapatería también figuran algunos, entre ellos los señores Pedrero é hijo.

El Alcalde de Mahón ha conseguido que los objetos destinados á la exposición sean transportados gratis por los vapores de «La Marítima». Desde Palma á Marsella la «Isleña Marítima» los transportará también gratuitamente. Los precios de emplazamiento en el palacio que para la exposición se ha construido en Marsella son bastante cómodos.

D. Miguel Juan Clar (calle del Castillo) agente en Mahón y D. José Mir Gener (consulado francés) agente en Ciudadela podrán facilitar detalles á quien los desee.

Los industriales en el ramo de zapatería para señora y en monederos de plata y oro tienen ahora ocasión de lograr un premio para su trabajo y conseguir que este sea conocido universalmente. ¿De qué manera? Pues concurriendo á la exposición internacional de Marsella y á cuantas se organicen y tengan reconocida importancia.

ATENEO

Anoche, ante numerosa y selecta concurrencia se celebró en los salones de esta distinguida sociedad la velada poético-musical dedicada á la inspiración cristiana en el arte.

Las poesías que se leyeron, fueron de lo más clásico y selecto en su género, siendo sumamentes aplaudidas.

Por hallarse afónico D. José Pérez de Acevedo, leyó las poesías á él encomendadas, D. Pedro Gavilán.

La parte musical fué también objeto de grandes aplausos.

La velada terminó cerca de las doce.

OBRAS DE ARTE

Durante la velada celebrada anoche en el Ateneo vimos expuesto un precioso pergamino policromado, original de nuestro amigo el catedrático de Dibujo de este Instituto don Francisco Hernandez Sanz, cuya obra de arte que mereció elogios de cuantos lo admiraron, y muchas felicitaciones á su autor, ha de constituir el premio del concurso abierto por el Ateneo, para premiar el mejor compendio que se presente sobre Geografía ó Historia de Menorca.

Dicho pergamino junto con otras cuatro obras serán embarcadas en el vapor de esta tarde, con destino á la Exposición Nacional de Bellas Artes que se inaugurará en Madrid dentro los primeros días del próximo Mayo.

A las muchas felicitaciones recibidas por el Sr. Hernandez Sanz, unimos la nuestra.

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del anciano D. Rafael Navazquez Pons.

Sobre el ataud que encerraba el cadaver había depositadas algunas coronas, recuerdo de su familia.

Del mismo pendían cuatro cintas que eran sostenidas por dos socios de la «Humanidad» y de «La Mutualidad Mahonesa» sociedades ambas de socorros mutuos.

Por pertenecer el finado á «El Porvenir del Obrero», sociedad también de socorros, vimos en el cortejo fúnebre comisiones, de todas las demás de dicha índole en Mahón.

En medio del dolor qne en estos momentos embarga á su atribulada familia, sírvales de lenitivo la manifestación de duelo llevada ayer á cabo por dichas sociedades y amigos, en el acto de la conducción del cadaver de su deudo á su postrer morada.

REUNION IMPORTANTE

Para esta noche á las ocho y media están convocados por la Alcaldía todos los mayores contribuyentes al objeto de exponerles la actual crisis obrera y la idea de emitir un empréstito de 50.000 pesetas al interés de 4 por 100, amortizable á los veinte años.

VAPOR CORREO

Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquín».

Directo para Barcelona saldrá esta tarde á las cuatro dicho buque.

LAS OBRAS DE LA CUESTA LARGA

Esta mañana á las seis se han reanudado las obras en la cuesta larga pero han tenido que suspenderse á las ocho debido á la lluvia que caía.

Por el último correo se ha recibido la noticia de haber fallecido en Barcelona la madre del Agente de Aduanas D. José Moll, Gerente de la Sociedad Moll y Corominas establecida en la citada Ciudad.

Acompañamos en el dolor que ha de embargar á dicho nuestro amigo y á toda su apreciable familia, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Pronósticos del tiempo para lo que resta de la presente quincena:

Del 6 al 7, las fuerzas del Báltico y del mar del Norte, como también las de Gascuña, se encaminarán al Meditearáneo, Adriático y Sudeste de Europa, causando lluvias y algunas nieves en el centro del Continente.

Otras fuerzas es probable que se presenten entre Madera y Marruecos, afectando al Sur y Sudeste de la Península.

En nuestras regiones se producirán algunos chubascos desde el Cantábrico al Mediterráneo, del 5 al 7, con vientos de entre N. O. y N. E.

El 8, mientras evolucionarán por el Sudeste de Europa y por Africa las depresiones de los anteriores días, se notará en la Europa occidental, el avance de otros centros de perturbación, procedentes del Atlántico, que estará en este día cerca de Islandia al O. de las islas Británicas y en el S. O. de nuestra Península.

Empezarán á desarrollarse algunas lluvias en Galicia, Portugal y Andalucía, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Las fuerzas del Atlántico avanzarán hacia el Continente, el 9, situándose los centros principales en el S. O. de Irlanda, en el mar del Norte y en el Mediterráneo.

En este día, se producirán en la Península lluvias bastante generales con algunas tormentas y vientos variables, dominando los del tercer cuadrante.

Del 10 al 11 continuará el mal tiempo en nuestras regiones, especialmente el 10, porque seguirá actuando en el Mediterráneo una depresión que ocasionará algunas lluvias con vientos de entre N. O. y N. E. y descenso de temperatura.

La depresión que el 13 se acercará á Irlanda, propagando su acción al N. O. de la Península, se extenderá el 14 hasta el mar del Norte y golfo de Gascuña, ocasionará chubascos y desde el N. O. y N. hasta las regiones del centro con vientos de entre S. O. y N. O.

El 15 un centro de perturbación, procedente de las Azores, se aproximará á las costas de Portugal, alimentando el régimen lluvioso, especialmente en la mitad occidental, con vientos al segundo cuadrante.

PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con motivo de una crisis surgida el año pasado en Barcelona aquel Ayuntamiento concedió una importante subvención á la «Misión comercial» entidad que se formó para gestionar el desarrollo de la industria catalana por la América del Sur.

Al brillante resultado obtenido por los viajantes de comercio que salieron con el fin de estudiar aquellos mercados se debe el que hoy día varias industrias hayan logrado un gran desarrollo realizando ventas importantes que les permiten tener ocupados un mayor número de operarios.

Con esto queda demostrado que ninguna persona de miras elevadas se atreverá á censurar el Ayuntamiento de Mahón si á fin se decide á subvencionar á quienes vayan en busca de nuevos mercados.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

durante el mes de Abril

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Monserrat» directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao el «Alfonso XIII» directo para la Habana y Veracruz y el 26 saldrá de Barcelona un vapor que dicha compañía no ha designado cual sea, directamente para New York, Habana y Veracruz.

A últimos del presente mes llegará á esta ciudad la señora D.ª Juana Tosellí, acreditada modista en sombreros por su elegancia y perfección en su clase, la que trae consigo un completo y variado surtido última novedad.

Dicha señora se hospedará en el Hotel Bustamante, en cuyo punto podrán dirigirse las señores de buen gusto para elegir las últimas modas recientemente llegadas de París.

Permanecerá en esta ciudad tan solo ocho días, saliendo luego para Palma y Valencia.

Dirigirse Conde Asalto 44, 4.º, Barcelona.

A nuestros amigos que pasen á Fornells les recomendamos la casa de D. Gabriel Gelabert, calle del Mar 2, donde encontrarán las mayores comodidas y esmerado servicio en comidas y refrescos á precios económicos.

TIPO MEDIO DEL CAMBIO

La "Gaceta" del día 1.º publica una R. O. declarando que el tipo medio de cambio en la segunda quincena del mes pasado ha sido el de 15'11 por ciento, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 13 en las liquidacirnes de derechos pago en oro que se efectúe en las Aduanas, durante la primera quincena.

BILLETES FALSOS

Vemos en un colega de Barcelona la siguiente noticia:

„Desde hace unos días circula una nue a emisión de billetes falsos de cincuenta pesetas. Las principales diferencias con los legítimos son las siguientes: En el anverso aparece el busto de Velázquez completamente borroso, la cabellera no llega á la gorguera, no tándose, además, en la cara pequ ñas y numerosas manchas que en los verdaderos no existen. La mascarilla que se ve al trasluz con tanta claridad y perfección en los buenos, resulta en éstos como una mancha, sin detalle en los contornos de la cara y peinado. El cinco y el cero, donde dice cincuenta pesetas, están hechos igualmente con muy poco cuidado, y las figuras del reverso, que representan las fráguas de Vulcano, resultan dibujadas con mucha imperfección y llenas de sombras, cosa que no sucede en los legítimos.

La tinta es también en los falsos de un color mucho más subido que en los verdaderos, pero la diferencia más no table está en el papel que es mucho más basto y de color más moreno.

MERENDERO DE «EL FONDUCO»

El citado merendero tan visitado del público en años anteriores, abrirá sus puertas el próximo domingo 8 de Abril.

En el mismo se servirán todos los días, carne mechada y en salsa, huevos, jamón, salchichón, latas en conservas, langosta, escupiñas y los ricos caracoles, bisteck, menudillos y callos á la mahonesa, vinos de mesa, Santa Catalina, Rioja, Valdepeñas, Jerez Misa y Champagne.

Avisando con anticipación, se servirán banquetes, cenas etc. el día y hora que se desee.

Para encargos en el casino «La Unión.»

SECCIÓN DE CIUDADELA

Hoja suelta que se repartió el pasado domingo, conteniendo el extracto de la cuarta conferencia dada por el ilustrado profesor D. Juan Benejam:

«LO QUE VA DE AYER A HOY

Pensamientos desarrollados en la conferencia en el Casino

DIECISETE DE ENERO

Todos tenemos propensión á alabar los tiempos pasados y á hablar mal de los presentes, y es que el mal que vemos y que sufrimos nos impresiona más que el que recordamos ó desconocemos.

Los hombres de cada época creen que sus antepasados eran mejores y vivían más felices que ellos, como los ancianos que ven su infancia y su juventud á través de un prisma que todo lo embellece.

En la época actual hay mucha maldad y corrupción; pero no tanta como en los tiempos pasados; aunque entonces se ocultaba mas que ahora.

En aquellos tiempos se destacaban grandes figuras; pero también existían grandes monstruos de iniquidad y barbarie que hoy han desaparecido.

En aquellos tiempos no se arrojaban hombres de dinamita con perversidad ó locura inconcebible: pero estos casos aislados no pueden compararse con las horribles matanzas, saqueos, robos, violaciones, envenenamientos y mutilaciones de aquellos tiempos.

En aquellos tiempos se vivía para la guerra y era horrorosa la suerte de los vencidos; m entras que hoy día las guerras son ocasionales y los prisioneros son tratados más humanamente.

En aquellos tiempos el espíritu religioso fomentaba grandes empresas; pero también so capa de religión se cometían grandes crímenes.

Antes las clases inferiores vivían sumisas y menospreciadas sin conocer la dignidad personal, porque el envilecimiento estaba en el trabajo; pero hoy el envilecimiento debe estar en la holganza, pues cada uno es hijo de sus obras, y la honra y la virtud nos igualan á todos, y el trabajo, ley divina, á todos ennoblece.

Antes se empleaba el bárbaro tormento para los procedimientos judiciales é inquisitoriales; ahora un caso excepcional levanta gritos de protesta. Las multas de hoy se pagaban antes con azotes, tan solo para la plebe; pero las demás clases estaban exentas de esta ignominia.

Antes se quemaban vivas á las personas por ciertos presuntos delitos que hoy son obra de derecho; hoy nos horrorizamos solo al recordarlo.

Antes en nombre del Rey se violaba el domicilio y se arrancaba del lecho á muchos infelices para sepultarlos en hondos calabozos; hoy cada uno es rey en su casa y la ley á todos nos ampara.

En épocas pasadas no se cometían quizás tantos fraudes ni había tantas transacciones y componendas como en la época actual; pero en la época actual no se confiscan los bienes ni pende la hacienda de un cabello.

En épocas pasadas no se fraguaban tantos suicidios como ahora; pero ahora la noche no encubre tantos raptos, tantos desafíos y tantos asesinatos como entonces.

En épocas pasadas había más caracteres y menos trapisondistas; pero imperaba en mayor grado el derecho del más fuerte, y el miedo y la superstición tenían como acorralados á los hombres.

En épocas pasadas los pobres estaban mas recogidos en familia, la vida era más sencilla; pero los duendes, y las brujas, y los sortilegios, y los ensalmos, y los conjuros, todo conspiraba contra la paz y el sosiego de aquellas pobres familias.

Ahora se puede viajar libremente por todas partes; en aquellos tiempos todo eran sobresaltos y peligros; el mar estaba sembrado de buques piratas y la tierra de partidas de bandidos.

Verdad es que en otros tiempos se luchaba por más nobles ideales, y hoy se lucha por ambiciones desenfrenadas ó por el ideal del puerco cebado; pero en medio de estas luchas se oyen voces que nos llaman á la austeridad de una vida laboriosa y honrada.

Sentimientos de piedad brotan de todos los corazones dispuestos á extinguir las dos plagas mas funestas que han afligido á la humanidad de todos tiempos: la miseria y la ignorancia. Díganlo las instituciones que levanta la caridad y el espíritu de asociación.

Y bendigamos el progreso de los tiempos modernos en todo lo bueno, en todo lo noble, en todo lo santo, depurándolo de todas escorias; pero no volvamos la vista atrás, porque para algo nos colocó Dios los ojos en la cara, y ningún ojo en la nuca. ¡Arriba los corazones!

Juan Benejam.

**

Nueva relación de los regalos que durante la próxima pasada semana han sido entregados á la Comisión de la tómbola que se ha de celebrar en el casino «17 de Enero», con el fin de recaudar fondos para el sostenimiento de las escuelas en la misma sociedad establecidas.

Una docena de preciosos platos.—R. de las costureras de la casa Bartolomé Piris y Comp.

Un elegante estuche con trinchante y tenedor de plata. R. de los hermanos Lorenzo y Baltasar Seguí.

Una hermosa caja con dos barras de turrón.—R. de D. José Mercadal Truyols.

Un bonito paragua para señora.—R. de D. Bartolomé Pons.

Dos potes cristal con conserva de tomate.—R. de D. José Riudavets, de Mahón.

Dos lindísimos floreros de cristal.—R. de D.ª Juana Fiol.

Un precioso reloj despertador con dos campanitas.—R. del niño Lorenzo Arguimbau Amengual.

Seis obras sociales.—R. de la Imprenta de «El Porvenir Obrero».

Una obra en dos tomos ricamente encuadernados titulada «Proletarios y Burgueses. R. de D. Antonio Esteve, de Mahón.

Un elegante corte de vestido para señora.—R. de D. Tomás Traid.

Un bonito jarro de cristal con tapadera.—R. de D. Miguel Juan Clar, de Mahón.

Una preciosa cestita con flores artificiales.—R. de dos obreras.

Un lindísimo centro de mesa de cristal.—R. de la familia de José Roca.

Una figura ricamente vestida.—R. de D. Francisco Roca Pons.

Un precioso jarrón de cristal.—R. de la familia de D. José Roca.

Un hermoso marco para retrato.—R. de la misma familia.

Un riquísimo servicio de cerveza.—R. de D. Sebastián Seguí y de D. Antonio Moll.

Dos bonitos platos de cristal.—R. de las costureras de la casa D. Pedro Monjo.

Dos preciosísimas cajas.—R. de don Rafael Cardona.

Una elegantísima caja japonesa, conteniendo perfumería.—R. de D. Gabriel Arguimbau Ferrer.

Otra riquísima caja japonesa con perfumería.—R. de D. Juan Arguimbau Ferrer.

Una elegante sortija de oro.—R. de D. Bartolomé Orpí.

Un bonito alfiler de oro para corbata.—R. de D. José Canet.

Una preciosa cigarrera de plata con un bonito estuche. R. de D. J. Teodoro Canet.

Dos jarrones artísticamente pintados.—R. de D. Leopoldo Canet.

Un bonito reloj de bolsillo para caballero.—R. de D. Juan Roca y D. Lorenzo Palliser. Dos figuritas elegantísimas.—R. de D. Miguel Tomas, de Mahón.

Ocho obras científicas.—R. de la Logia Hermanos de la Humanidad.

Un precioso boá.—R. de J. Sintes.

Una bonita medalla con las figuras de Loubet y Alfonso XIII.—R. del Inspector de la Mutuelle de France.

Un chalet modelado en carbon, estilo menorquin, R. de D. Antonio Monjo.

Un hermosisimo bebe rica y elegantemente vestido de Republica.—R. de la junta directiva de la sociedad femenina de socorros, (La Obrera).

Una preciosa papelera.—R. del niño Juan Sastre Ortila

Un elegantísimo estuche conteniendo trinchante y tenedor de plata.—R. de D. Pedro Pons Sitjes de Mahón.

Una botella ron escarchado.—R. de D. Jaime Bagur.

Una docena aros para servilleta.—R. de las hermanas Portella.

Ciudadela 8 Abril 1906.

La Comisión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 12'00.

Asegúrase que en breve los carlistas celebrarán una asamblea en la cual se encargará de la jefatura del partido el diputado señor Mella.

Madrid 5, 12'40.

Ha salido para Cherburgo el yate real «Giralda», el cual debe hallarse en dicho punto el 15 del actual para embarcar á D. Alfonso para la Isla de Wight en donde se halla su amada.

Madrid 6, 8'00.

Un telegrama oficial que acaba de recibirse comunica que al desembarcar el Rey en la isla de Hierro zozobró una lancha de la escuadra, logrando salvarse á nado todos los músicos que en ella iban.

El Rey desembarcó debido á las muchas súplicas que se le habían dirigido.

Madrid 6, 8'40.

Continúa reinando fuerte temporal en toda la región Canaria.

El regreso del Rey á la península se hace dificilísimo.

En Gomera se hallan refugiados por el temporal dos buques de la escuadra.

Madrid 6, 8'55.

Ha marchado á Cadiz el Sr. Moret, el cual lleva á la firma del Rey un decreto desconocido, al que se concede suma importancia, creyéndose se trata del decreto de disolución de las actuales Cortes.

Madrid 5, 9'00.

Es objeto de grandes comentarios el arrojo del Rey al desembarcar en la isla de Hierro, en medio del gran temporal y después de haber zozobrado varias embarcaciones.

Madrid 6, 9'25.

De Vigo comunican reina en aquellas costas duro temporal.

Ha naufragado en las mismas el buque pesquero «Eduardo VII» salvándose sus tripulantes.

Madrid 6, 9'45.

En Sevilla se celebró anoche un mitin librepensador.

En él la propagandista D.ª Belén Sárraga, pronunció un vigoroso discurso abogando por la expulsión de los jesuitas de España.

D. FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveido de hoy, dictado en los autos instados ante este Juzgado y actuación de que refrenda por el procurador, D. Gabriel Orfila y Segui en representación de D. Mariano Cardona y Pons, de esta vecindad, sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Mariana Cardona y Pons, se anuncia la muerte sin testar de esta, ocurrida en esta población calle de la Luna numero treinta, el dia veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, siendo de estado soltera é hija legitima de los consortes difuntos don Juan Cardona y D. Mariano Pons, y que dicha D.ª Mariana Cardona y Pons, que reclama su herencia, es hermana germana de la expresada finada; y se llama á los que se crean con igual ó mayor derecho que la repetida doña Mariana Cardona y Pons, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta dias bajo apercibimiento si no lo verifican de pasarles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á treinta y uno de Marzo de mil novecientos seis.—Francisco Buisen.—Ante mi Ldo. Juan Tremol.

D. JOSE MARIA MERCADAL ABOGADO *constitucional de Mahón.*

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el articulo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población los días 18 y 19 del corriente mes para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 17 del actual á las tres horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los articulos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

Articulo 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

"Artículo 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación".

Mahón á 2 de Abril de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.—D. S. O.—El Secretario, Santiago Maspoch.

AYUNTAMIENTO DE MAHON
Contabilidad

Reconocida por este Ayuntamiento la necesidad de dar ocupación á la clase obrera que se halle sin trabajo y subvenir á sus necesidad con la mayor premura posible, en sesión de ayer acordó las siguientes trasferencias de crédito del Presupuesto municipal del corriente año:

TRANSFERENCIAS ACORDADAS

	Ptas.
Cap. 1.º Art. 5.º Lo que se consignó para la compra de un nuevo reloj	2.500'00
Cap. 4.º Art. 5.º Idem id. para la creación de una Escuela pública graduada . .	2.500'00
Cap. 5.º Art. 3.º Idem id. en concepto de subvención á un Montepío para ancianos é inválidos del trabajo.	1.000'00
Cap. 9.º Art. 16.º Idem id. con destino á la instalación de una Carnicería reguladora.	1.000'00
En suma	7.000'00

APLICACIÓN ACORDADA

Cap. 5.º Art. 4.º Para socorros y conducción de transeuntes y enfermos pobres.	1.000'00
Cap. 5.º Art. 6.º Para pago á la Beneficencia Domiciliaria de las sopas y pan que facilite á familias de operarios pobres.	1.000'00
Cap. 6.º Art. 13.º Para gastos que ocasionen las obras de reparación de la Cuesta Larga	4.000'00
Cap. 11.º Art. único. Para gastos imprevistos. . . .	1.000'00
Igual.	7.000'00

Este proyecto queda espuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal y disponiendo que la completan. Mahón 3 de Abril de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.—P. A. del A.—El Secretario, Santiago Maspoch.

D. CAYETANO TEJERA Y LOPEZ,
Alferez de navio de la Armada y Juez Instructor de una causa.

Hago saber: Que en providencia de hoy he ordenado la citación del individuo Juan Gomila y Moll, apodado „Buchet„, de treinta y cuatro años de edad, natural de Mercadal de estado soltero, jornalero, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta Ciudad, para enterarle de un asunto que le interesa, en el bien entendido que de no verificar su presentación, se le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Mahón 3 Abril de 1906 — El Juez Instructor, Cayetano Tejera.— P. S. M — Bartolomé Galiana, Secretario.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé